

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20780
HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública se ausentará del país, con objeto de asistir a la Trigésima Asamblea Mundial de la Salud a realizarse en la ciudad de Ginebra-Suiza a partir del 30 de abril al 13 de mayo del año en curso.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado portafolio de Estado es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Previsión Social y Salud Pública al señor Ing. Emilio Ascarrunz Paredes Ministro de Urbanismo y Vivienda, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Freddy Peñaloza.